

# Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DE NOMINADA HILATURAS ACRILICAS S A (HILACRIL)

10 de 22 de septiembre de 1978

2- Comparecen a la suscripción de la mencionada Escritura Publica los señores Ingenieros Galo Cevallos Ricaurte y Fernando Davila Pinto en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito

3- El capital de la compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES con lo cual asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES

4- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera

Reserva Legal	S/ 242 092 38
Reservas Facultativas	1'447 907 62
Por pagar	1 010 000 00

5- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales el mismo que en adelante dirá ARTICULO CUARTO - El capital social de la compañía es de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en acciones ordinarias y nominadas en la siguiente forma A) Un Mil Treinta y Seis acciones de la Serie A de DIEZ MIL SUCRES cada una numeradas del cero cero uno al cero cero uno cero tres seis B) Dos Mil Ciento Cuarenta acciones de la Serie B de Un Mil Suces cada una numeradas del cero cero uno cero tres siete al cero cero tres uno siete seis C) Tres mil acciones de la Serie C de UN MIL SUCRES cada una numeradas del cero cero tres uno siete siete al cero cero tres uno siete siete D) Dos Mil Setecientas acciones de la Serie 'D' de UN MIL SUCRES cada una numeradas del cero cero seis uno siete siete al cero cero ocho ocho siete seis Las acciones de las series A-B-C y D tendrán un distinto color Los títulos de las acciones comprenderán a una o más de ellas a solicitud de los accionistas y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

Quito a 20 Octubre 1978

Dr. Enrique Cobo Barona  
SECRETARIO GENERAL

*En T. J. B. P. O. 22-10-78*

46-  
47-  
48-

P  
A  
R  
T  
E  
A  
N  
O  
N  
I  
M  
A  
S  
E  
N  
P  
U  
N  
T  
A  
S  
E  
N  
V  
A  
R  
I  
A  
N  
T  
E  
S  
E  
N  
P  
U  
N  
T  
A  
S  
E  
N  
V  
A  
R  
I  
A  
N  
T  
E  
S  
E  
N  
P  
U  
N  
T  
A  
S  
E  
N  
V  
A  
R  
I  
A  
N  
T  
E  
S

1  
11111  
A  
A  
11  
11  
1